

Aprobado Consejo de Gobierno 17/12/2019

ADAPTACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR A LA FORMACIÓN A DISTANCIA

Solicitud de aprobación de la adaptación del Calendario Escolar a la Formación a Distancia, con la adopción de las siguientes medidas:

1.- Los exámenes presenciales se desarrollarán en las sedes seleccionadas entre aquellas que se relacionan en el Acuerdo Específico de 27 de marzo de 2014 entre la Universidad de León y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

2.- En el curso 2019-2020 los exámenes presenciales se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

Primer semestre:

Convocatoria ordinaria: 25 y 26 de enero de 2020

Convocatoria extraordinaria: 1 y 2 de febrero de 2020

Segundo semestre:

Convocatoria ordinaria: 20 y 21 de junio de 2020

Convocatoria extraordinaria: 27 y 28 de junio de 2020

3.- Se habilitan los domingos incluidos en los mencionados períodos para la realización de exámenes presenciales.

4.- De acuerdo con el apartado 4 del artículo 5 del “Reglamento para la docencia en titulaciones oficiales de la ULE en modalidad a distancia”, en la modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2016, habrá un mínimo de 7 días entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria para cada asignatura.